FRANMARCONS DISEÑO Y CONSTRUCCION S.A.

Quito, 19 de abril del 2018

Señora

María Cristina Prado Méndez

Presente.
De mi consideración:

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de FRANMARCONS DISEÑO Y CONSTRUCCION S.A., de fecha 19 de abril del 2018, resolvió designar a usted para el cargo de PRESIDENTE de la Compañía, para un período de dos años los cuales están señalados en los estatutos, o hasta que sea legalmente reemplazada. Sus atribuciones son las constantes en la Ley de Compañías y en el Art. Vigésimo de los Estatutos de la Empresa.

La compañía constituida mediante escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Quinto del Cantón Quito, Doctor Juan Carlos Morales, el 23 de marzo del 2018 e inscrita en el Registro Mercantil el 13 de abril del 2018, con el número de inscripción 1937 y bajo el repertorio No. 80589

El presente nombramiento con su aceptación e inscripción le servirá de suficiente credencial para el desempeño en su cargo.

Atentamente,

Daniela Patricia Cifuentes Castillo GERENTE GENERAL

En la ciudad de Quito, a los 19 días del mes de abril del 2018, acepto el cargo de **Presidente** de la empresa **FRANMARCONS DISEÑO Y CONSTRUCCION S.A.**, de acuerdo a la ley pertinente y los estatutos que rigen a la compañía.

María Cristina Prado Méndez C.I. / 14994614



17/05/18 2.1.6

TRAMITE: 31071-9041-18 SUMENTO: Nombremberto





## **REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO** RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	83694
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	27/04/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	7023
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

## 1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	FRANMARCONS DISEÑO Y CONSTRUCCION S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	PRADO MENDEZ MARIA CRISTINA
IDENTIFICACIÓN	1714997614
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2 AÑOS

## 2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 1937 DEL 13/04/2018.- NOT. 15 DEL 23/03/2018 O,P

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPÇIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

DRA JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMPET DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROECANIN DEL CENTRO

NOTARIA CUADRAGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO ARTICULO DIECIOCHO DE LA LEY NOTARIAL: DOY

Página 1 de 1

